



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:17



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/03/2025 15:05



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 058

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:40 horas del día 4 de marzo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y una vez abierta la sesión, la Presidencia solicita a la Cámara guardar un minuto de silencio por el vecino de Lorca fallecido el pasado domingo, el ganadero don José Hernández, al ser arrastrado por la crecida de la rambla a consecuencia de la lluvia.

La Cámara en pie guarda un minuto de silencio expresando sus condolencias.

Seguidamente, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0492 MOCIÓN EN PLENO SOBRE 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 395/2025).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermejo
25/03/2025 10:47
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
Jódar
25/03/2025 12:17
María del Carmen Ruiz



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Martínez
25/03/2025 15:05
Visitación



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Defiende la moción ante el
Pleno doña María del Carmen Pelegrín
García, en nombre del Grupo
Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la
enmienda de totalidad 714/2025,
formulada por el Grupo Parlamentario
Vox, hace uso de la palabra doña
María Eugenia Sánchez Pérez.

Seguidamente, las enmiendas
parciales 717/2025 y 718/2025,
presentadas por el Grupo Parlamen-
tario Socialista, son defendidas por
doña María Soledad Sánchez Jódar.

A continuación interviene doña María Marín Martínez, del Grupo
Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 726/2025, presentada por su
Grupo.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Pelegrín García, quien acepta
la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra.
Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Sánchez Pérez, del
Grupo Parlamentario Vox y la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por
veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto), nueve en contra
(Grupo Parlamentario Vox) y doce abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que
este, a su vez, solicite al Gobierno de España que incremente los recursos económicos
y materiales necesarios para implementar más políticas de corresponsabilidad familiar
y laboral, así como de conciliación de la vida familiar, personal y laboral para hombres
y mujeres.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la reedición
de la Estrategia para la Eliminación de la Brecha Salarial en la Región de Murcia 2025-





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

2028.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España que incremente los recursos económicos necesarios para dotar de más medios materiales y personales al sistema judicial y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para combatir de forma eficaz la violencia hacia las mujeres.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España que desarrolle una política real de integración, que priorice la igualdad y el respeto a los derechos humanos, especialmente para aquellas que, como la mujer gitana, tienen que hacer frente a prejuicios, estereotipos y precariedad.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe implementando medidas efectivas para prevenir y combatir la violencia, así como mejorar las ya existentes para apoyar a las víctimas en su proceso de recuperación.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la incorporación, en el II Pacto Regional contra la Violencia hacia las Mujeres, de las nuevas formas de violencia que perpetúan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, como son la violencia vicaria, la violencia digital y la violencia económica.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España el refuerzo de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer para que jueces y juezas con una formación especializada puedan atender con todas las garantías a las víctimas de violencia sexual.

8.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar en los próximos presupuestos generales de la CARM las partidas de políticas de género destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres.”

2.-11L/MOCP-0501 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 492/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 727/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María del Carmen Pelegrín García.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/03/2025 15:05





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz por parte del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, que lo hace en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular, a excepción de los nuevos puntos primero y tercero que se añaden en la enmienda.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruíz Díaz, por parte del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Pelegrín García, que anuncia el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

3.- 11L/MOCP-0374 PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA PROMOVER LA FIRMA DE ACUERDOS PARA LA REINTEGRACION DE MENORES NO ACOMPAÑADOS CON SUS FAMILIAS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2862/2024).

Presenta la proposición no de ley ante el Pleno doña Virginia Martínez García, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 719/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar.

Seguidamente, don Víctor Manuel Egío García presenta la enmienda de totalidad 722/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 724/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Martínez García, que propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aceptando incorporar únicamente el punto primero de la misma.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
25/03/2025 12:17





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA PROMOVER LA FIRMA DE ACUERDOS PARA LA REINTEGRACION DE MENORES NO ACOMPAÑADOS CON SUS FAMILIAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a promover la firma de acuerdos para la reintegración de los menores no acompañados con sus familias, impulsando la necesaria colaboración con los servicios de protección del menor de sus países de origen al objeto de facilitar la reintegración con sus familias de los menores extranjeros no acompañados residentes en la Región de Murcia y, en su defecto, a la asunción de la tutela de los mismos por los correspondientes servicios de protección al menor de su país de origen o residencia habitual.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, don Víctor Manuel Egío García, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, que lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Miralles González-Conde al finalizar su intervención se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 11L/MOCP-0474 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INCREMENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE ESO-BACHILLERATO-FP DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 126/2025).

Doña María Marín Martínez, presenta la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde.)



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:17





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra en primer lugar doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto durante la intervención de la Sra. Martínez Pay).

Seguidamente, interviene don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, que solicita votación separada del primer punto de la moción; y finaliza el turno general de intervenciones don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez.

La Presidencia anuncia que, conforme a lo solicitado, se realizarán dos votaciones, en primer lugar la votación separada del primer punto de la moción, y seguidamente se someterán a votación conjunta los puntos dos y tres de la misma.

Votado el primer punto de la moción, resulta aprobado por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto, Socialista y Vox), ninguno en contra y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Sometidos a votación conjunta los puntos dos y tres de la moción, resultan aprobados por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), nueve votos en contra (Grupo Parlamentario Vox), y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE INCREMENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE ESO-BACHILLERATO-FP DE LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar todo el presupuesto previsto en el Presupuesto General de la CARM con destino a los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos de Secundaria.

2. Incrementar dicho presupuesto de cara a 2025, de tal forma que se elimine el diferencial existente con el presupuesto de 2010 y se compense el incremento del IPC durante este periodo de catorce años.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:17





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

3. Dotar al presupuesto de 2025 con un plus añadido para gastos de funcionamiento para aquellos centros con una tasa mayor de alumnado más vulnerable.”

5.- 11L/MOCP-0456 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL COMITÉ BIOÉTICO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3847/2024).

Don Rubén Martínez Alpañez, defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Alpañez.

Votada la moción, resulta empate por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto).

La Presidencia, somete la moción a una segunda votación, siendo idéntico el resultado.

La Presidencia indica que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 108 del Reglamento, someterá a una tercera votación el texto de la moción, una vez concluya el último de los puntos incluidos en el orden del día.

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

6.- 11L/MOCP-0424 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA CUENCA VERTIENTE DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 3385/2024).

Presenta la moción ante el Pleno, don Manuel Sevilla Nicolás, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:17





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
25/03/2025 10:47



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Sevilla Nicolás.

Votada la moción, resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y nueve en contra (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA CUENCA VERTIENTE DEL MAR MENOR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha un Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, dando cumplimiento al artículo 15 de la Ley 3/2020, de protección y recuperación del Mar Menor.”

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Sevilla Nicolás, el Sr. Martínez Nieto, el Sr. Egío García y la Sra. Casajús Galvache, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Seguidamente, la Presidencia anuncia que se va a someter a una tercera votación la moción número 456.

Realizada la votación, se produce un tercer empate con idéntico resultado que en las dos votaciones anteriores: veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto).

En consecuencia, declara la Presidencia, que ante la persistencia del empate queda desestimada la moción, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y dieciocho minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/03/2025 12:17

